

EL REPUBLICANO.

Este periódico saldrá a luz el Miércoles y Sábado de cada semana. En él no se admiten artículos comunicados que directa é indirectamente puedan ofender a alguna persona. La suscripción vale seis reales al mes. Cada número suelto se vende a real.

[TOM. XXIII.]

ARÉQUIPA SABADO 21 DE JULIO DE 1849.

[NUM. 47.]

ARTICULOS DE OFICIO.

MINISTERIO DE GOBIERNO, Instrucción pública y Beneficencia.

Lima, a 25 de Junio de 1849.

Visto este expediente, y atendiendo: 1º a que la empresa de Vapores solo ha estado autorizada para establecer en el Callao la oficina de recibir correspondencias conforme al decreto de 27 de Diciembre de 1841: 2º a que no debe existir la estafeta creada en esta capital por el consignatario de la empresa, como abusiva y perjudicial a los intereses del público: 3º a que no se puede alterar ó regularizar sino por el Gobierno el jiro de las comunicaciones; se resuelve:

1º La correspondencia particular bien sea para el Sur ó para el Norte, se pondrá hasta las once de la mañana del día de la salida de los Vapores en la oficina de correos creada por decreto de 15 de Enero último, a consecuencia de la propuesta del administrador del Callao D. Vicente Aramburu.

2º Dicho administrador cobrará el mismo porte de costumbre segun tarifa, para abonarlo al agente de Vapores al tiempo de entregarle las comunicaciones en el Callao, deduciendo el diez por ciento de premio que ha de satisfacerle la empresa en compensación de su trabajo.

3º Por todas las comunicaciones oficiales del Gobierno y demas autoridades, y por los impresos que se remitan tanto de oficio como de los particulares, no exijirán el administrador ni la empresa porte alguno.

4º Los capitanes de los Vapores cuidarán de que los paquetes de correspondencia y los impresos que van en balija sean bien custodiados.

5º La correspondencia que traigan los paquetes será entregada a bordo y a presencia del capitán del puerto al administrador de correos del Callao, quien procederá prolijamente a portearla y tomar razón del número de piezas; y hecha esta operacion separará las que corresponden a los interesados residentes en ese puerto y las de los agentes de las casas de comercio extranjeras, haciéndose cargo del valor de las que se saquen en aquella estafeta, y remitiendo sin pérdida de tiempo las rotuladas a esta capital a disposición del administrador general de correos, como se observa actualmente.

6º Las cartas con procedencia del exterior o cualquier otro punto, que conduzcan sueltas por algún accidente los Vapores, se entregarán bajo las mismas formalidades prevenidas en el artículo anterior, debiendo incurrir en la pena de comiso las que se traigan o entreguen a particulares con infracción de ésta medida.

7º Será obligación del administrador de correos del Callao, rendir cuenta mensualmente de los productos de la estafeta de su cargo a la administración general.

8º El arreglo hecho por resolución de 27 de Diciembre de 841 quedará vigente en todo lo que no se oponga a éste decreto, y subsistirá en vigor por el término que el Gobierno crea conveniente. Comuníquese, publíquese y expídanse las órdenes necesarias a su cumplimiento.—Rúbrica de S. E.—Mar.

(El Peruviano núm. 52.)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, JUSTICIA Y negocios eclesiásticos.

Continuación de los documentos de la memoria del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

República Peruana—Prefectura del Departamento—Arequipa a 15 de Marzo de 1849.

Al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Gobierno, Instrucción pública y Beneficencia.

SEÑOR MINISTRO.

Desde el 6 del presente, en que recibí la apreciable nota de U.S. de 23 del pasado, que me avisaba la revolución descubierta y sofocada en esa capital el 21 del mismo, se supuso por los descontentos de esta ciudad que era una invención del Gobierno para deshacerse de sus enemigos, suposición que contribuyó mucho a generalizar la publicación del papel titulado "Viva la libertad—odio a los tiranos" que acompañé a U.S. en mi nota 9 del que rije. Desde entonces circularon rumores de revolución a que no di ascenso, porque no encontraba objeto, elementos, caudillo ni cosa alguna que le diera verosimilitud. La tarde del propio día 9 anunciaron esos mismos rumores que se proyectaba conmover al pueblo por medio de las campanas de que pretendían apoderarse para precipitar a la satisfacción de sus desiguos. Los rumores se hicieron en el acto generales hasta haberse cerrado parte del vecindario en sus casas. Algunos grupos de jente que se reunieron en las calles por curiosidad ó para imponerse de la verdad de ese anuncio, alarmaron mas a la poblacion, y fué necesario tomar las medidas convenientes para alejar de ella el temor de que se manifestaba poseida.

Se ocuparon las torres por la policia para impedir la asonada que se intentaba con las campanas, y se repartió la fuerza que existe en esta plaza, compuesta de los piquetes de policia y de las dos compañías del batallón "Granaderos" que se hallan de tránsito para Chuquiabamba, en patru las que recorrieron en toda la noche la ciudad. Estas medidas fueron bastantes para la conservacion del orden en la citada noche del 9.

En todo el día 10 siguieron los rumores de revolucion anunciándose para diversas horas, y fué preciso adoptar prudentes precauciones, para evitar el conflicto y congoja de que se hallaba poseida la parte del vecindario, que por falta de criterio ataje y presta fé a tales predicciones por irrealizables que sean. A la una y media de la tarde, propagaron en la plaza la noticia de que del otro lado del puente venian los amotinados dando tiros; y en el instante las vivanderas, cocineras, chifres y cuantas concurrían con sus especulaciones a ese lugar, se pusieron simultáneamente en movimiento para retirar los artículos de su comercio, causando por un momento el conflicto de todas esas personas y de las demas que ocupaban los portales y lugares accesorios a la plaza. Concurrí a ella a la vez que el Intendente de policia, y para tranquilizar al vecindario, persuadí a las vivanderas a que volviesen a ocupar sus puestos como se verificó. En el resto del día no hubo novedad, y las patrullas se ocuparon en la noche de recorrer las

calles. Pero a las once de ella tuvo lugar el desorden de que se impondrá U.S. en los partes que adjunto: desorden que no pasó adelante por la vijilancia de la policia.

Como en ese propio dia varias personas respetables me indicaron que el principal autor de esas ocurrencias era D. Diego Masias, contra quien existia ya la declaración de Santiago Martinez, que aseguraba que aquel le ofreció dinero para que tocara asonada en la campaña de la Compañia; pasé nota en el acto al Juez de primera instancia de turno para que levantase la correspondiente causa, poniendo a su disposición a Martinez, que ademas referia que José Moron le había dicho que a él se le ofreció tambien dinero para que tocara asonada.

Sin embargo, Masias no pudo ser aprehendido en virtud de la orden que expedí al efecto, por no haber sabido si el juez que debia juzgarle había librado contra él orden de detencion, como era de su deber, y ahora mismo sigue oculto ó prófugo porque no se le ha encontrado.

A las tres de la tarde del 11 recibí en los baños de Tingo, en donde desde Enero me hallaba con mi familia, diversos avisos escritos y de palabra, de que a las cuatro de la tarde se repetiría de un modo mas formal el escándalo de la noche anterior, sirviendo de pretexto para su ejecucion la concurrencia de algunos vecinos a la pampa de Miraflores a distraerse con las carreras que se van a los caballos en este lugar algunos Domingos.

Inmediatamente me puse en marcha hacia esa ciudad, y a pesar de que desde que ingresé en ella, nada advertí que hiciera verosímiles esos avisos, y de que todas las personas notables de quienes me instruí, para indagar la verdad, uniformemente apoyaron mi juicio de que nada debía recelar siquiera; sin embargo, como una parte de la poblacion daba crédito a esos vagos y falsos rumores, me pareció conveniente adoptar las medidas necesarias para alejar el temor.

Publiqué en el acto un bando para evitar que se reuniesen en las calles por la noche más de dos individuos, y para que desde las siete se cerrasen los cafes, pulperías y chicherías, a fin de evitar las sijestiones y reuniones que pudieran en learse en esos lugares. Convoqué a los SS. Jefes de la guardia nacional y a los propietarios que en esas circunstancias pudieron encontrarse; y habiéndome presentado con la mayor prontitud, voluntad y decision los SS. Ilustre Gran Mariscal D. Blas Cerdeña, los jefes del ejército, los de la guardia nacional, de infantería, Coroneles D. Luis Gamio, D. José Rivéro, D. Manuel Garcia de la Peña, D. Mariano Cáceres de Quezada, D. Mariano Guerra, los Tenientes Coroneles D. Mariano Aróstegui, D. Juan Antonio Rivero y D. José M. Cáceres Quezada, y varios Capitanes y subalternos, y los de la caballería, Coroneles D. Juan Mariano Gayeneche, D. Toribio Llosa, el Teniente Coronel D. Manuel Arrédondo Barreila, con algunos otros señores oficiales de la arma, y ademas los señores D. Trinidad Moran, D. Agustín Trujillo, D. Mariano Madueño, D. Ignacio Noboa Benavides, D. Juan Villalonga, D. Luis Gamez Larrea, D. José Manuel Bueno de la Torre, y otras muchas personas de todas clases, cuya numeracion haria muy difusa esta nota; organicé cuatro numerosas patrullas que a cargo de los SS. Gran Mariscal Cerdeña, Coroneles D. Juan Mariano de Góys

nèche y D. José Rivero y mio, recorrieron las calles en la noche, sin que se hubiese advertido infracción del bando publicado, ni cosa alguna que sugiera diese indicios de desorden de ninguna clase.

Estas solas medidas fueron bastantes para satisfacer las exigencias de las personas temerosas de un trastorno, y para que la población continuase tranquila y entregada como siempre a sus atenciones.

Por los datos que he podido obtener sobre la causa de los incidentes que me obligaron a tomar las medidas de precaución de que doi cuenta; me he penetrado de que aunque en efecto se ha trabajado por un trastorno, que aunque suponiéndolo posible en esta ciudad no habría sido sino pasajero: el recto juicio y circunspección de Arequipa, han demostrado en las tentativas que se han hecho, que nada son las seducciones ante su resolución de sostener las instituciones, y ante su apego a la paz y tranquilidad de que disfruta. El mejor testimonio de esta verdad son las diputaciones que he recibido de los gremios de artesanos, ofreciéndome sus servicios para conservar la tranquilidad pública en caso necesario.

Sírvase US. poner lo expuesto en conocimiento de S. E. solo con el objeto de que se instruya de lo ocurrido, y de que tenga la seguridad de que ni se ha alterado ni se alterará el orden en este Departamento.

Dios guarde a US.—S. M.—Pedro Cisneros.

Núm. 2º

Señor Coronel D. Juan Lafaye.—Valparaiso, Setiembre 27, de 1848.

Mi querido amigo:—En este Vapor recibí un paquete con el sobre de letra de U. y no he encontrado carta suya, sino varias adjuntas: venía otra de U. para Mercedes y una pequeña clave, que es copia de algunos nombres y verbos de los de la clave, cuyo objeto no puedo comprender tampoco desde que están con los mismos números que deben tener. Temo pues que haya sido extraviada su carta, ó presumo que al cerrar el paquete se le quedó olvidada: sensible sería que le hubiese cambiado U. el sobre ó incluido a otra parte; de todos modos yo me apresuro a comunicarle a U. que no he recibido su carta—Para en adelante a fin de no molestar U. a ningún comerciante, ni que den círculos viciosos las comunicaciones, rotule U. las comunicaciones todas de este modo.—A los señores Roberto Ricot y compañía en Valparaiso.—Las mías irán siempre por el mismo conducto que antes Herzoc & Blondel—Nada hay de nuevo, la venida de Braun alarmará a este Gobierno un poco, pero son muy calmosos, muy pensadores y muy económicos para el negocio de gastos públicos; además tienen a Santa Cruz con agentes de vista en París para cuando quiera salir de allí, y aun le siguen en sus paseos de algunos días; así es que mientras no sepan que se ha embarcado ó que va a embarcarse no quieren hacer gastos inútiles. Todo esto no impide el que saquemos partido de la venida de Braun, y que apuremos a precipitarse a esos hombres que se van a poner la soga al cuello ellos mismos, con los decretos que dará el Congreso. Olañeta ya no puede engañar mucho tiempo con palabras: Torrico mucho ménos con su hipocresía: veo que D. Hilarion aspira al mando por el proyecto sobre abolición de derechos que le veo firmado en union con Tapia, Cardon y Buitraguito: el primero y el último saben que eso no puede ser, y firman por que quieren engañar a los de la Paz. Todo es farsa: las memorias muestran la miseria de ideas y el atraso de nuestro pobre país: cada día me alegro mas de haber dejado el puesto, para que se presente el drama a telon corrido, ese mal necesita los periodos del tabardillo, luego causticos y sangrias—un volcan cargado necesitaba estallar para descargar sus lavas. Le incluyo a U. una carta de la Paz, a ver que fruto saca U. de ella, es de Salmon, letra de su hija. Los informes de Rey y Riesco sobre Santa Cruz y Bolivia, son de peso en los consejos de este

Gobierno. En esta semana me marchó a Santiago. La falta de la carta de U. debe causarnos gran mal, porque no sé a qué atenerme ni que combinar para este Vapor, y es pérdida de importancia la de un mes. En Puno y Sucre hai bastantes amigos dispuestos a obrar; es preciso ponerlos a todos en contacto bajo la dirección de uno solo. No hay mas por ahora, y concluyo repitiéndome su afectísimo amigo y seguro servidor.—José Bolivian.

El paquete de impresos rotulado por U. a Adolfo, tambien ha llegado.

Hasta ahora no sé si recibió U. las comunicaciones que llevó Alvéstegui.

Dia 29—Recien la casa de Soruco se ha dignado mandarme sus cartas, y he salido por fin de cuidados y de ansiedad, pero apenas me queda tiempo para traducirlas, y voy a poner lo mas urgente a continuacion. Conviene mucho mostrar esas mismas ideas al Sr. Riesco para que las escriba a su Gobierno: hacerle ver las intenciones del Gobierno Peruano al mismo tiempo. Conviene alarmar a Castilla mismo: aquí se escribirá en estos dias algo.—La prevención sobre la 188 de 26 y 344 fué en el concepto de que en 300 se hiciese la 94 a 44 que me avisó U. con Alvéstegui y porque calculo que para entonces se desvuelvan ya los acontecimientos de Bolivia, y si así sucede, no es a mí, sino a U. a quien toca dar l por 278 de la marcha de 26—344 y los que se pueda: porque segun eso 188 "18., ó por 57, ó por 31, si hubiese como, el que está dirijiendo las operaciones y a la vista de los acontecimientos, es el que debe disponer los movimientos, sin embargo creo muy útil y oportuno que con cualquiera pretexto 26 se 188 a 5 y no a 4 y que para todo caso esté allí, esto importa mucho. No han sido los F. mas que los 13 que U. ha recibido. Digame U. si entiende y tiene la clave de los comuneros, si no el amigo Santivañes se la enseñará en esa, yo se lo encargaré: la palabra será firmeza; apúntela U.—Como esta va por conducto muy seguro, no hago uso de la clave que quita el tiempo. Su carta del 14 me llena de contento y de esperanzas; muy contento apruebo todo lo que U. ha hecho; es preciso mover el mundo, pronto, antes de que el indio llegue. El amigo que lleva esta es un tesoro de amistad, prudencia, nobleza y capacidad, no lo comprometa U. en nada, él servirá en todo, y U. debe alentarle, yo no lo nombraré nunca sino por la cifra 345, que aumentará U.

Va la autorizacion que me pide, temo que no sea bastante para negociar un fuerte empréstito, pero cuando vean la cosa probable, podrá servir; a su tiempo se legalizará en mejor y con letra firma.

Me voy luego a Santiago a mover al Gobierno para tapar a Cobija. Estos SS. se ocupan de fiestas todo este mes y no hacen caso, es preciso moverlos; es menester mover a Miniburo por medio de Riesco, yo voy a escribirle lo mismo que a San Roman, sobre lo cual U. debe cuadyuvar por allá; dejo de escribir a U. porque son muy urgentes las muchas comunicaciones que yo solo tengo que escribir, y porque estoy seguro que U. no necesita mas prevenciones.—Llega la época de hacer ver lo que valen nuestros hombres y "Rira bien qui rira le dernier". Yo tengo las bases fundamentales de la lójiá, para el siguiente Vapor le mandaré copia de los puntos jenerales nada mas. Adios amigo, le recomiendo mucho al amigo 345 y mil afectos a todos los amigos de parte de su afectísimo y seguro servidor.—Ballivian.—Dia 30. Será bien que escriban a Belzu ofreciéndole que yo me iré a Norte América si se me nombra Ministro etc. etc. y avisarle que Torrico ha llamado a Guilarte y tambien Olañeta por su parte para amarrar a Belzu. Yo mando la carta de Torrico a Chuquisaca para que se la muestre a Belzu. Es preciso hacer uso de todas las armas que ellos han empleado. Doña Pancha Cernadas viene en el próximo Vapor: ate U. cabos. Es preciso mover la palanca de Arquimedes, y el punto de apoyo debe ser la union de todos los amigos, la actividad, silencio, enerjia; las instrucciones del Indio deben servir de norma, ha-

ga U. que le manden un tanto a Mendi-buro.—A Dios por ahora.—He desistido mandar la carta de Torrico a Sucre por que es mejor darle mas importancia; escriba U. a Lalane sobre lo que debe circular allí para dividir a esos hombres. Al consul Rei y Riesco es preciso interesarlo con la seguridad de algun gran negocio con Bolivia en que puede tomar parte activa y con la perspectiva de hacer fortuna; piense U. y no se descuide en esto; le escribo una muy interesante que incluyo a U.—La revolucion por Belzu nunca tendrá lugar, no se engañe U., parece que UU. no conocen a ese badula me, y si tiene lugar la sofocarán en el acto Agreda, Irigoyen, Goitia, Carrasco etc. Raña mismo vale mas que Belzu: sin embargo es preciso empujarlo pronto.—Si puede U. hacer obrar al traidor Rosendi, aunque sea con la promesa de Jeneralato, será buen instrumento, lo haremos jeneral en efecto, y en seguida se le juzgará por traidor triple y cuadruple, y se le hace justicia seca.

Tengo ochenta mil pesos en vales del crédito publico, que se pueden hipotecar para el empréstito, puede ser que los lleve 345 ó los entregare a la casa prestamista cuando sea necesario.

Núm. 3º

DOCUMENTO RESERVADO.

Núm. 4º

República Peruana—Comandancia general del departamento de marina—Callao: 15 de Mayo de 1849—Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores—S. M.—En este momento recibo la estimable nota de US. fecha de ayer, por la que pide a esta Comandancia noticia de la hora en que fué despachado y de la vela el 22 de Febrero último el bergantin Infatigable. En contestacion debo informar a US. que el bergantin Belga "Infatigable," segun consta de las anotaciones de las oficinas sujetas a esta Comandancia, y de los datos ministrados por el Ayudante de la Capitania del Puerto, que lo despachó, se hallaba listo para dar la vela el 21 de Febrero, y cuando fué el Ayudante a despacharlo, el Capitan se hallaba en tierra—Volvió a bordo cerca de la oracion, y aunque solicitó que se le dejase el Rol y licencia de salida para dar la vela a la primera brisa, no accedió el Ayudante—A las once del dia del 22 hubo viento y el Ayudante volvió a despacharlo, lo que verificó a las once y media ó doce y media, llevando de pasaje a Da Francisca Morales con dos hijas, y por tripulacion los individuos que constan del Rol adjunto—Son todos los datos que esta Comandancia puede ministrar a US.—Dios guarde a US.—S. M.—Francisco Forcellato.

Núm. 5º

Febrero 26 de 1849—Mi estimable amigo.—Estoy enterado de sus dos del 12 y listo como U. desea. Regresa Sanchez con quien he hablado y creo que irá contento, nada me ha propuesto inamisible, ni ajeno de lo que hemos deseado: he extrañado esto y creido que con mi vista y introduccion él sea satisfecho y variado de ideas, mucho mas cuando en cuanto a Agreda estamos perfectamente corrientes, como U. lo sabia ya.

Tambien estoy de acuerdo en cuanto a los principios que U. me apunta y desde luego es mejor el llamamiento del modo que U. dice; si yo indiqué la reaccion legal, es por que no creia que se prestasen a lo otro, porque con zco las ideas en general de esos pueblos que quieren invocar constituciones y alegar motivos y fundamentos; sobre todo, están por las formas mas que por las cosas, porque prevalece el espíritu de los numerosos abogados. Si es del otro modo, vale mas, y tanto mejor.

Yo esperaba este Vapor para ir a Cobija en la "Chile," pero no habiendo venido nada formal y definitivo, no debo ni puedo pedir al Gobierno la fragata que para el otro caso está lista; de todos modos, va sabrá U. que allí no hai estorbos y que po-

demos contar con seguridad.

El movimiento de esos departamentos se anuncia y escribe de un modo tan público, que infinidad de cartas lo anuncian por todos conductos con sus pormenores; será un portento que no fracase, y temo mucho saber en el próximo Vapor solo desgracias. No sé como hablan y discuten tanto las cosas que solo debían ejecutar sin dar lugar y tiempo a que fracasen y se malogren. Felizmente Castilla na la puede, y seguramente habrá caído en la misma fecha, pues sin tanta bulla tenían todo listo para el mismo 18 del presente según me lo indican.

Entonces pues, es tiempo de desenvolver aquellas buenas bases de relaciones con esos amigos para fijar bases sólidas y duraderas. Mucho tenemos andado.

Aquí estoy arreglando importantes sociedades que se me han venido a ofrecer para colonización y navegación de los ríos &c. y un empréstito; otras varias empresas propuestas por los mismos Cónsules europeos autorizados para ello; la Europa se vacía en América, y la ocasión se presenta de hacer grandes bienes reales y positivos siguiendo el espíritu del siglo; introducir la civilización y las nuevas ideas por medio de la industria, de la emigración, del vapor y de la paz hija del orden, y mediante el primer y mas poderoso medio de la civilización moderna que es la *artillería*, civilizadora de Méjico y California, ésta es la misión verdadera que hai que llenar, mi buen amigo; algo de palabras huecas sin sentido y sin experiencia hai en eso de los intereses creados en la revolución de Bolivia, que no ha sido revolución de principios sino motín y desorden. Mi marcha será tan franca y noble como ha sido siempre, causa por la cual U. vé que prevalece en la opinión; en cuanto a eso y hombres nuevos &c. estamos conformes.

También lo estamos en que es preciso que el verdadero amigo y caballero hable con franqueza y diga lo que piensa, lo que siente y lo que oye; esto es indispensable, y el Sr. Frias dirá a U. hasta que punto he sabido yo escuchar siempre a todos; doi pues, a U. un millón de gracias por la verdadera prueba de amistad que con esto me dá; ruego a U. que no deje de hacerlo, porque así fortifico cada vez mas mi afección a su persona, estando U. seguro que en ningún caso me serán desagradables sus observaciones, y que sus opiniones, muy aventajadas sin duda, tienen grande peso sobre mí, sin que por eso me prive yo del derecho de discutir las con U. mismo, ó no adoptarlas si algunas veces sus razones no me convencen.

Repito que estamos de perfecto acuerdo en que la *acta* mas sencilla es la mejor, y que los hechos deben responder a todo.

Bien pues, U. ha pensado perfectamente que es preciso no dar mas tiempo, por que ya bastante se ha perdido, y supongo que cuando U. reciba esta ya todo habrá terminado; y que es inútil por ahora hacer advertencias preventivas sin saber el resultado; ya estoy listo para volar al primer aviso.

No debo extenderme mas; concluyo pues repitiéndome muy agradecido a U. como su afectísimo amigo y seguro servidor.—José Ballivian.

Del General Flores anuncian unos, que viene sobre el Ecuador; otros que ha vuelto a Europa. U. debe saber lo positivo: que *cáiga el mulato de Castilla es lo que mas importa.*

Núm. 6.º

Sr. Coronel D. Juan Lafaye.—Valparaíso, Junio 28 de 1848.

Mi querido amigo y ahijado:

Todo el contenido de su muy estimable carta del 14 me complace en sumo grado, y estoy perfectamente penetrado de la amistad de U. y de los nobles sentimientos que le animan; si todos, ó al menos una docena siquiera de los amigos, tuvie en las cualidades de U. entonces no habia que pensar, ni discurrir, pero la dificultad consiste en que por desgracia no es así. En verdad que mi carta anterior puede haberse resentido de fal-

ta de tranquilidad, de que carece mi espíritu hace muchos tiempos. U. ha notado con razón que no debe atribuirse a otra cosa. Me contraeré pues a contestar la última parte de su carta, en la cual U. se ha extendido mas. Repetiré a U. que este es un punto en que no nos comprendemos bien, ó no se me cree, ó no sé quiere entenderme, a pesar de haberlo demostrado en mensajes, decretos, cartas, proclamas, y finalmente en mi renuncia. Mi disposición a ausentarme y dejar el campo libre a cualquiera que mande en Bolivia, nace de la íntima convicción que tengo de que aquel país no puede marchar como está sin que se haga un arreglo con el Perú, bien sea por resultado de batallas ó de negociaciones arrancadas por las circunstancias, como pudo haber sucedido posteriormente. De ningún modo el egoísmo tiene parte en mis determinaciones, como U. me lo ha dicho ya en carta de Cochabamba y en la que contesté; nada personal hai en mis cálculos, y para probarlo, voi a extenderme a ver si consigo hacerme comprender, porque ciertamente no es una materia que debe tratarse con lijereza, mucho ménos con un amigo de cuya lealtad tengo tantas pruebas, y a quien me reconozco deudor de esplicaciones. U. no puede creer de buena fé que yo tenga en verdad aversión al mando, y que no tengo ningún "arriér pensee" cuando hablo con mis amigos; de allí mas que nunca nos entenderemos, ni estaremos de acuerdo, pues para con-equirlo sería preciso, que nos viésemos algunas horas, que me escuchase U. y que pudiese desenvolver mis pensamientos: por una carta es absolutamente imposible el hacerlo. Mi deseo de ausentarme es sin duda ninguna nacido de varias causas que voi a detallar—1.º Fastidio, cansancio, desengaño, desiluminación del mando, porque no veo nada bueno que se pueda hacer—2.º Deseo de no sacrificarme inútilmente a mis amigos, evitarles persecuciones con mi ausencia y con el olvido de mi persona—3.º La convicción que tengo de que nada se puede remediar en Bolivia si no se allana la gran dificultad del comercio por Arica, cuestión que la conoce U. y que no debo esplanar aquí porque sería ofender su penetración. Sin eso, ¿qué vamos a hacer en Bolivi? Yo bien sé que por ahora me toca seguir otro rumbo, ser Jefe de un partido, dar a este el poder, las riquezas, los prestijios; aplastar, anular y reducir a la impotencia a todos los enemigos; no tolerar indiferentes, hacer arreglos importantes, economías, y reformas; poner la capital en Cochabamba, en fin otras medidas que no se deben decir ni escribir, sino a su tiempo; pero con todo eso ¿haríamos lo bastante para sacar a Bolivia de su actual nulidad? Yo no lo creo, ni lo espero sino del tiempo, que traerá trasformaciones políticas necesarias é indispensables—4.º La división de todos los amigos con que se puede contar, es uno de los mayores inconvenientes, porque no hai cuatro cuyos intereses, miras, ideas, pasiones, caprichos, preveniciones, susceptibilidades, emulaciones, &c. no estén en contradicción: ¿cómo entenderse con hombres que todos quieren cosas distintas?—Yo esperaba que con mi renuncia todos se enojarian, y olvidándose de mí buscarían otro caudillo, pero hoy veo con dolor que una larga lista de amigos están en las prisiones de la Paz, otros muchos perseguidos, y que otra vez empieza la lucha: si ella es precisa no seré yo el que huya el cuerpo ni ahora ni nunca; ¿qué hacer? lucharemos hasta sucumbir, aunque con la firme convicción de que vencidos ó vencedores el fruto no será otro que un esteril sacrificio de nuestra tranquilidad; pero si esto es preciso para salvar a los nuestros, adelante: cuando se presente la ocasión me lanzaré a pelear en la demanda ó plantear lo dicho en el artículo 3.º de esta carta.—Es de creer, que nada ocurrirá en Bolivia por ahora hasta los resultados del Congreso que traerán precisamente la anarquía; no podrán mandar en Bolivia ninguno de esos candidatos que se presentan, y la venida de Santa Cruz es indispensable y segura; en este vapor han venido muchas cartas suyas con instrucciones para que me cierren la puerta, y me persigan

por todos medios, que no me dejen asomar a Bolivia, que él vendrá pronto, &c; en efecto, es el único que puede establecer en Bolivia un orden de cosas sea bueno ó malo. Pedrito Villamil debe llegar en el siguiente vapor con todas las instrucciones y órdenes, según el mismo Santa Cruz lo dice a MLK; él pasará por Tacna a Bolivia.—Me he extendido algo esta vez, desearia hablar con U. detenidamente, aclarar tantas ideas y pensamientos como en confuso contiene esta carta, pero ya que no es posible, al menos pido a U. medite mis razones y trate de penetrar mis pensamientos. Nada sé de Bolivia; a nadie escribo, todo lo que digan a este respecto, es completamente falso. Cuando escriba U. a su familia tenga U. la bondad de saludarla en nombre de su afectísimo amigo y S. S.—José Ballivian.

Núm. 7.º

Valparaíso, Agosto 8.

Mon ami.

Van despachos, instrucciones y la clave, con el Dr. Alvéstegui. Mis órdenes al presente se reducen:

Primero que todo, pronto, es preciso obrar en Octubre en toda la República, y yo estaré con los amigos por la Caleta ó por Pisagua, ó por Arica, si Iguain consiente y no pone dificultades para el último indicado.

Si Iguain no progresa y se obstruye tal conducto para mi marcha, voy yo por Copiapó a Antofagasta, donde deben esperar dos que serán Manuel Bravo, y el capitán Barrios que esta en Tacna. Estos no deben saber nada sino en el momento preciso, y si llevan mozos ó criados no deben saber nunca nada.

Si hay antes revolución en Bolivia, no debe perderse tiempo y obrar prontamente bajo la base de reacción por la Constitución: el Gobierno escojerá bien ahora a los hombres, les señalará a cada uno su puesto, todo para los amigos, nada para los enemigos.

Entre los despachos mando a U. uno de General para Lafaye, no solo porque lo merece, sino porque creo conveniente al objeto de darle mas prestijio y para que los demas obedezcan sus disposiciones. Va nombrado asimismo jefe de E. M. J. ¡jala sea esto una señal de amistad bien recibida! Prohibo absolutamente a Lafaye dar a conocer esta medida y el despacho hasta no estar a la cabeza, por lo ménos, de una columna de 200 hombres para arriba y en territorio de Bolivia.

Hará U. esfuerzo en que D. Manuel Guerra sepa prontamente que está nombrado Secretario general, para que empiece a obrar como tal y convenir con Lafaye y los departamentos.

Yo autorizo a "para tomar con D. Manuel Guerra un empréstito de 250 000 ps. para los gastos del restablecimiento constitucional, serán pagados en la Paz de la contribucion que deben entregar los que gastarán para trastornar el orden y los enemigos.

Espero el vapor con los avisos para saber a que debo atenerme y lo demas, y entretanto prepararé nuevas instrucciones, sobre otros puntos.

Adios pues por ahora dice a U.—B.
a los b. Ceneca.

Debe U. escribir a Francisco Yañez y Calixto Yañez que pongan en movimiento la de Chichas en Octubre precisamente, y se apoderen de correos de Cobija. Manuel Bravo debe hacer lo mismo en Atacama y la Calama.

Los despachos deben darse con parsimonia y economía, dignidad y oportunidad.

Espero los avisos de U. por el vapor de Setiembre, ó bien para marina a Copiapó, ó bien a Caleta, en donde debe estar Adolfo con mis caballerías para el día que avisó a U. por ese mismo vapor. Todo depende pues de lo que U. me avise y convenio, yo estaré pronto a todo.

Adios amigo mio.

Num. 8º

1848—Octubre 20—Tacna—Estoy un poco desencantado de las promesas de H. . . . quien, despues de tantas instancias para que viniera, no ha hecho el menor preparativo para recibirme.

Lindas casas blancas, calles muy aseadas, en el centro de la ciudad una bonita alameda, a donde fui a pasear con el General Guilarte, que come en la misma casa que yo. El Sr. Coronel Lafaye y Groffroy han venido a verme. El Coronel es bastante buen mozo (y se parece algo a Becheval).

El Sr. Lafaye está loco con la política; esta es su perpetua cantinela.

Idem 25.—Tiro de pistola con el General Guilarte, con quien frecuentemente me paseo y habla de la política de Bolivia. El, Lafaye y Huici forman mi sociedad habitual, El Coronel Morales [cuñado de Lafaye] y el Dr. Lanza vinieron a visitarme.

Llegó el correo. La revolucion sigue en Bolivia; Belzu ha triunfado; esta es una serie de empresas militares. El es inepto: esto no puede durar y ocasionará la vuelta de Ballivian.

Idem 26.—Hago mis preparativos para ir a la Paz. Huici cooperará sin duda a mis planes: hasta aquí nada ha hecho a mi favor, y debe hacer hoy alguna cosa en política, aunque le pese, ó sin saberlo.

Noviembre 8.—¡Bajo que funestos auspicios emprendo este viaje! Primeramente al llegar a Arica el vapor sufre averías; despues el desencanto de mis ideas; en seguida falta de dinero:—ciertos cambios horribles en H. . . . la revolucion de Belzu; finalmente tendremos a cada momento en el camino noticias que pueden influir en nuestros planes y variarlos.

Idem 9.—Hoy llega el vapor a Lima, y mis amigos recibirán mis cartas. ¿Qué habrá allí de nuevo? Siempre estoy agitado, inquieto. Todo lo veo tenebroso: agüeros infaustos, que se realizan con mucha frecuencia. Temo sobre todo que él haya llegado ayer en el vapor del Norte y que sorprenda alguna cosa, que M. . . . no podrá leer mis cartas ni contestarlas como corresponde. Quien sabe aun si no se perderán entre sus manos. Temo y me estremezco con esta idea.

H. . . . ha adoptado mejores planes; ahora quiere que trabajemos por conseguir un cambio en el sentido que yo deseo, porque se ha tocado a sus intereses quien sabe si mudará de concepto de aquí a la tarde.

Idem 11.—Parece que Belzu cuenta aquí con mucha benevolencia y con las simpatías generales. Como es del Norte (de Oruro) esta es una cuestion de localidad entre el Sur, (Chuquisaca, Potosí &c.); de donde es Agreda; la República va a dividirse si Belzu no gana, a no ser que Ballivian (que es de aquí) vuelva otra vez al mando. Decididamente Velasco es un viejo torpe, y Linares no ha comprendido bien su posicion.

Se espera de un día a otro el desenlace de este negocio, que no puede ser otro que un combate en las cercanias de Potosí, en donde están casi frente a frente los dos ejércitos.

Idem 14.—Larga conversacion en casa del Sr. Flores. Es una esia que tiene aquí el General del Perú, me ha enseñado sus cartas &c. Le merezco siempre mucha deferencia, de la que me aprovecharé. Conviene a mis planes desprenderlo de la alianza de Castilla, para que Belzu que va a triunfar. . . . del Perú y haciendo causa comun con F. entre C. me franquee los recursos que necesitamos. Temo haya muchos obstáculos para ello, estando opuestos sus intereses. El quiere ganar su sueldo, hacer mérito para lo futuro sirviendo a C. . . . Pero veremos lo que hacen la intriga y la diplomacia. Yo le llevo la ventaja de que tengo su santo y él no posee el mío. Sin embargo, me mataría antes que abusar de su confianza, tan desconfiado que es él que desprecia tanto a los demas, tener tanta confianza en mí y mostrarme tantas consideraciones!

Idem 15.—Hoy ha llegado la noticia de que Lanza habia alcanzado ventajas sobre

Carrasco, y que ha entrado a Chuquisaca. Todo esto coadyubará al triunfo de Belzu. Yo deseo ardientemente este resultado para ver lo que puedo esperar. Como en cualquiera otra parte me fastidiaría si nada hiciese.

Idem 19.—Dicen que Lanza, lugar-teniente de Belzu, ha salido de Cochabamba; y que entonces Carrasco, General del partido en accion, se ha apoderado de ese punto y cortado así la retirada a Belzu, quien sufriendo algun contraste, tendria mucho trabajo para volver a entrar en la Paz. Agreda tiene 2.400 hombres y Belzu 2.000 poco mas ó ménos: el choque se efectuará dentro de breves días y será definitivo. Pretenden siempre separarse de la asociacion del Sur, si Belzu pierde, y unirse con los departamentos Sud-Peruanos. Es una verdadera anarquía la que nos amenaza. Estoy siempre indeciso aguardando el resultado. ¡Todo está en cuestion! He pasado la noche en casa del Dr. Zubiria, hablando de la política; Florez estuvo allí un instante. Siempre atolondrado y loco, pero lleno de capacidad.

Idem 21.—El Norte se separará indudablemente del Sur; es menester un hombre para esto, y si Belzu fracasa hasta el extremo de retirarse, será forzoso que llamen a B. . . . entonces todo me parece arreglado; ¿mas por donde pasará? Florez ha venido a pasar algunas horas conmigo, despues fué a entregar una carta en casa de Manuel Guerra, jefe de confederados.

Idem 26.—Cazotte me escribe que en Lima ha habido empeño por explicar mi viaje político mercantil y matrimonial.

Dic. 3.—Recibí tambien una carta de Florez de Costa-Rica (en Huaricana). Ha venido un oficial de la Paz, trayendo un oficio a H. . . . por el que el Prefecto obliga a venir y encargarse del batallon de la Guardia, y ponerse en camañá, porque los ballivianistas, dice, nos quieren caer encima: parece que ese partido gana mucho, que Belzu es inepto, y que las cosas están lejos de concluirse. He aconsejado a H. . . . que me ha pedido dictamen, que nada de eso hiciese, y que le diga que dentro de dos días estaría en la Paz en donde se pondrían de acuerdo.

Ese locajo de H. . . . es el mas voluble del mundo: cada un cuarto de hora lo ocupa una nueva idea, sea ajena ó propia.

Diciembre 11.—Llegaron las noticias del triunfo de Belzu sobre Agreda, victoria completa cerca de Chuquisaca: aun no tenemos los detalles. ¡Se vé que la fortuna lo favorece como a niño mimado! ¡Y yo estoy siempre luciendo contra él!

Idem 12.—No he podido saber con seguridad quien sea el autor del remitido contra mí. Tengo sospechas, dudas, pero nada de cierto todavía.

Aguardamos con impaciencia los detalles de la victoria de Belzu, y de lo que piensa hacer; me pondria entonces en camino para ir a verle y hablarle a fin de salir de esta indecision que me mata.

Idem 15.—Ha llegado el correo de Tacna; tengo cartas satisfactorias. *Están en duda respecto a mí;* dicen en Valparaiso. ¡Ah si viniese aquí, yo estaría bien, y despachado a medida de mis deseos. Esto va bien, le han abierto un crédito de 10.000 ps, sin duda es para obrar. Chile lo protege abiertamente. Me manda una carta y una autorizacion en blanco. Dice que Santa-Cruz no quiere venir mas a Bolivia, que se entenderá con él nombrándolo Ministro en Europa; que Castilla lo invita a que vaya a Lima, y en fin que debo ganarme a Brown, a quien da demasiada importancia.

Idem 25.—Llegó el correo de Lima, muchas cartas, dos del General Flores.

Idem 26.—Ha llegado el correo del interior: amnistia general; Santa Cruz y Ballivian pueden volver si quieren. Han suprimido la Corte de Justicia: la capital está ambulante, y se encuentra donde se halla el Gobierno. Han deia lo una compañía en Sucre, el resto del ejército lo sigue y se pasea. Entretanto las fronteras del Sur se hallan desguarnecidas. Han nombrado un Ministro general con cuatro oficiales mayores. Se le

espera dentro de 15 días.

Así nunca se orgonizará el país. ¿Cuando podré yo obrar?

1849—Enero 2.—Conversacion con el Sr. Frias, hombre de carácter, antiguo Ministro de Ballivian. Estamos acordes, hai confianza y mutuo respeto entre ambos. He visitado al General Guilarte; le convertiré tambien a mis ideas. He recibido carta de P. . . . Hemos dejado el amor para entretenernos con la política.

Idem 3.—Anoche he visto a Frias, se vuelve a Corocoro: no deben tardar los sucesos, y vendrán probablemente del Sur.

Idem 7.—He visto a Mariano Ballivian; es verdad cuanto me decian relativamente a Castilla. ¿Como concluirá todo esto?

Idem 9.—He visto a Mariano Ballivian, las cosas van adelante; voy a escribir a Lafaye para que venga al interior, y podremos obrar. Vino Guilarte, es un loco con quien nada puede hacerse. Tengo en mis manos los hilos del negocio. Parece que B., mal dirigido, no hace sino tonterias. Pronto debe caer. Dicen que Agreda tiene tropas en Tarija, y que se ha pronunciado por Ballivian. Hablan de desórdenes en Sucre y Potosí; en fin es general siempre la inquietud.

Idem 10.—Llego el correo de Sucre, y nada de nuevo. La oposicion al Gobierno de Belzu llega hasta el fineseñ. Todo el Sur está alarmado, nada se sabe con firmeza de Velasco, Agreda &c. Las cosas se retardan para una crisis. . . . es preciso precipitarla.

Idem 12.—Correo de Tacna: hai cartas de Valparaiso: está siempre en el mismo punto; él aguarda. Me dan esperanzas de que conseguiré cuanto deseo: ¿cuando llegará este día? *Nos avanzaremos un poco, nuestro negocio se prepara, es preciso un poco de tiempo. Ello tendrá lugar aquí mismo.*

Idem 13.—Ha venido una circular a los Prefectos, previniendo que tengan vijilancia respecto a los extranjeros recientemente llegados, que se ocupan de la política del país, que tienen reuniones. ¿Qué significa esto?

Idem 15.—Las tropas han dormido sobre las armas en su cuartel. Ya no quieren licenciar al batallon "Omasuyos"; algunos soldados se han emborrachado y gritado en favor de Ballivian. Se repiten aun en el Sur tentativas de reaccion de revolucion. Nunca se tranquilizará el país; esto es un verdadero inferno.

Ha venido Ben, me aseguran que un espía anda en pos de mí. He creído efectivamente ver que anoche me seguia un hombre con capa.

Idem 16.—Anoche junta en casa del otro, están dispuestos a hacer lo que quiero, y se seguirán mis indicaciones literamente. Pronto llegará el momento crítico, y veo que todo se prepara muy bien.

(Seguirá)

AVISOS.

Para el despacho de medicinas en la entrante semana se ha nombrado de guardia la bótica de D. Manuel Quintana Gutierrez, esquina de las señoras Zavalagas, y para sangrador al maestro D. Eugenio Castillo, calle del puente.

Secretaria de la Intendencia de policía. Arequipa Julio 21 de 1849.—Gregorio Cornejo—Secretario.

Hacen tres ó cuatro meses a que una criada de Da. Maria Josefa Ballon, perdió unos papeles en la calle al conducirlos al juzgado del D. D. Evaristo Vargas los que contienen cuentas documentadas de la hacienda que ésta Sra. posee en el valle de Victor é importan veinte y tantos mil pesos. Con este objeto se está siguiendo un expediente en el juzgado eclesiástico para hacer leer censuras. La persona que los hubiese encontrado, y los tenga, puede restituirlos, y librarse de ese anatema.